



Apoyo de traslado a diferentes instituciones medicas  
Unidad de Protección Civil

<b>Código</b>	TR-PINAL/UPC-001	<b>Fecha creación</b>	04/11/2020
---------------	------------------	-----------------------	------------

<b>¿Es un trámite o servicio?</b>	Servicio
-----------------------------------	----------

<b>Descripción del trámite o servicio</b>	Trasladar a personas del municipio que requieran el apoyo a cualquier instancia medica
---	--

<b>Modalidad</b>	Frecuente
------------------	-----------

<b>Fundamento jurídico del trámite o servicio</b>	Reglamento de Protección Civil de Pinal de Amoles, Qro, Publicado en la Sobra de Arteaga el 19 septiembre de 2008.
---	--

<b>Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio</b>	Trasladar a personas del municipio que requieran el apoyo a cualquier instancia medica
--	--

<b>Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización</b>	Solicitud en original y copia en la cual se solicita el servicio de traslado Copia de la receta medica
---	---

<b>¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?</b>	No	<b>Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:</b>	N/A
--	----	--	-----

<b>¿En qué momento se debe realizar el pago?</b>	Gratis
--	--------

<b>¿Quién puede presentar el trámite o servicio?</b>	Público en general.
--	---------------------

<b>Descripción de los beneficios</b>	Traslados de forma gratuita de manera oportuna.
--------------------------------------	---

<b>Datos Requeridos para el trámite</b>	Solicitud en original y copia en la cual se solicita el servicio de traslado
---	--

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
Traslado	Unidad de Protección Civil			Proteccion Civil	Original y copia

<b>Fundamento jurídico</b>	Reglamento de Protección Civil de del municipio de Pinal de Amoles, Qro.
----------------------------	--

<b>Medio de Presentación</b>	Escrito libre
------------------------------	---------------

<b>Fundamento jurídico</b>	Reglamento de Protección Civil de del municipio de Pinal de Amoles, Qro.
----------------------------	--

<b>Formatos y otros documentos.</b>	
-------------------------------------	--

<b>Fundamento jurídico</b>	Reglamento de Protección Civil de del municipio de Pinal de Amoles, Qro.
----------------------------	--

<b>¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?</b>	N/A
--	-----

<b>Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:</b>	
--	--

<b>Sujeto Obligado que la realiza</b>	Auxiliares	<b>Objetivo</b>	trasladar en tiempo y forma a las personas que solicitan y/o requieren del servicio.
---------------------------------------	------------	-----------------	--

<b>Inspectores</b>		<b>Objetivo</b>	N/A
--------------------	--	-----------------	-----

<b>Fundamento jurídico</b>	Reglamento de Protección Civil de del municipio de Pinal de Amoles, Qro.
----------------------------	--

<b>Plazo máximo de respuesta</b>	3 dias habiles a partir de la recepción de la solicitud.	<b>Tipo de ficta</b>	No procede afirmativa ni negativa ficta
----------------------------------	--	----------------------	---

<b>Fundamento jurídico</b>	N/A	<b>Fundamento jurídico</b>	N/A
----------------------------	-----	----------------------------	-----

<b>Plazo apercibimiento</b>	N/A	<b>Vigencia</b>	
-----------------------------	-----	-----------------	--

<b>Fundamento jurídico</b>	N/A	<b>Fundamento jurídico</b>	N/A
----------------------------	-----	----------------------------	-----

Documento a conservar del trámite o servicio	N/A
Fundamento jurídico	Reglamento de Protección Civil de del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:	
N/A	
Días y Horario de atención	365 días del año.
Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	Gratuito
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	N/A
Fundamento jurídico	Reglamento de Protección Civil de del municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:	
Se otorga apoyo de traslado a institución medica	
Fundamento jurídico	Reglamento de Protección Civil de del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Unidad de Protección Civil Municipal
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
Mario Guzman Navarro, Titular de la Unidad de Protección Civil, pcivil.pinal@gmail.com, 441 292 52 30 Carretera Federal 120 SJR-Xilitla kilometro 139+200 Pinal de Amoles, Qro., C.P 76300.	Unidad de Protección
Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias
Mario Guzman Navarro.	<p>Nombre de la Oficina: "Contraloría Interna Municipal"</p> <p>Datos del Responsable  Nombre: Lic. Maricela de Santiago Casiano  Cargo: Contralor  Domicilio Juárez No. 4 colonia centro Pinal de amoles cp. 76300  Teléfono: 2925018  Horario de Atención: 09:00 a 16:00 hrs. Lunes a Viernes</p>
Hipervínculo de información adicional	N/A
Madurez de Digitalización	
N/A	